

2015

CORPORACIÓN CRESER ETDH

Mauricio Alberto Torres Delgado



[DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN]

La participación y la democracia son un matrimonio indisoluble que requiere de una alta dosis de formación y de acompañamiento para que al final una no excluya a la otra.

INTRODUCCIÓN

Pareciera que hay una estrecha relación entre la participación y la democracia, como que es inexorablemente una relación recíproca y proporcional, a más democracia mayor participación, y viceversa, a menos participación menor democracia.

En un escenario sociopolítico es necesario establecer las necesidades, los requerimientos y los intereses; es decir se hace necesario revisar en estas tres dimensiones ¿Qué se busca con la participación? y ¿Qué se quiere de la participación?, interrogantes que permiten iniciar una reflexión personal y colectiva.

A manera de introducción, la norma obliga a las cooperativas (ley 79/88), y a las organizaciones de economía solidaria (Ley 454/98), a contribuir al perfeccionamiento de la democracia por medio de la participación.

El artículo 1° de la ley 79, lo perfila como objetivo: *4- contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia mediante una activa participación.* Es decir, desde la legislación se considera que se promulga la ley con un objetivo, entre otros, que es mejorar la participación democrática y lo caracteriza como un propósito del sector cooperativo para su desarrollo, pero así mismo es fundamental para el desarrollo de la economía nacional.

En la ley 454 de 1998 no se define como objetivo de la ley, sino que se precisa como uno de los fines de la economía solidaria (Artículo 5): *3- Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.* Es decir, que el ejercicio de la economía solidaria se consuma, logra su máxima realización y desarrollo cuando se ha alcanzado la máxima participación de sus asociados en la democracia participativa del país.

Como se observa, la legislación impone como imperativo para las cooperativas y demás formas asociativas de propiedad, la contribución al mejoramiento y perfeccionamiento de la democracia mediante la participación de los ciudadanos; y en esa dirección se complementa con el fin *2- Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.*

Desde la obligación que impone la ley, se abre un reto, un desafío para las organizaciones solidarias: ser una expresión de la democracia participativa, efectiva y real, y en esa dirección la necesidad de incrementar la participación, se convierte en un requerimiento normativo, pero a la vez, en un interés institucional, como expresión de una sociedad comprometida y organizada con su entorno.

Para tratar de resolver esta situación, se abordaran los siguientes temas:

1. Fundamentos sociales y políticos de la participación
2. Democracia vs participación
3. Análisis de la participación electoral en el país
4. Participación democrática en las cooperativas

Finalizando en un conversatorio, que permita recoger a manera de conclusiones, algunas reflexiones que contribuyan a construir una propuesta, para mejorar la participación y por ende la democracia en la cooperativa.

Fundamentos sociales y políticos de la participación

En lo social

Si se parte de la consideración de Aristóteles que el ser humano es un animal político (Zoom politikon)¹, es decir, *“un ser que necesita de los otros, de su especie para sobrevivir; no es posible pensar que el individuo sea anterior a la sociedad, que la sociedad sea el resultado de una convención establecida entre individuos que vivían independientemente unos de otros en estado natural: La ciudad es asimismo por naturaleza anterior a la familia y a cada uno de nosotros”*; se deduce que la función de la participación es a la vez una función social y política, se relaciona con la ciudad y el interés que por ella, se despierta en el individuo.

Así para los griegos, los individuos se dividían entre los hombres con plenos derechos políticos que se interesaban por los asuntos del Estado y participaban en los juicios, ocupando magistraturas o desempeñando cargos (los politikós) y los que se ocupaban sólo de sus intereses particulares o privados (los idiotikós)². Bertolt Brecht los llamaría analfabetos políticos.

Adela Cortina³, por su parte dice: *«no es sólo ciudadano aquél que tiene una cédula de identidad o un pasaporte, sino el que participa en las deliberaciones y decisiones que se toman en torno a las cuestiones públicas. El auténtico ciudadano es el que toma parte activa en lo público, en aquello que a todos afecta, y no se conforma con ser un "idiotés", un idota separado de las cuestiones comunes»,* y añade *«antes" que miembro de una comunidad política, "antes" que productor de riqueza material, "antes" que participante del mercado, "antes" que componente de una nación, es miembro de una sociedad civil, en la que se ha socializado convirtiéndose en persona. Las ideologías que reducen a la persona a ser parte de la comunidad política (cierto republicanismo), del proceso productivo (marxismo), del mercado (capitalismo), de la nación (nacionalismo), han olvidado la dimensión originaria de esa persona, por la que forma parte de esa sociedad civil, que es "el reino de la fragmentación y la lucha, pero también de solidaridades concretas y auténticas».*

El peor analfabeto es el analfabeto político

No oye, no habla, no participa de los acontecimientos políticos.

No sabe que el costo de la vida, el precio del poroto, del pan, de la harina, del vestido, del zapato y de los remedios, dependen de decisiones políticas.

El analfabeto político es tan burro que se enorgullece y ensancha el pecho diciendo que odia la política.

No sabe que de su ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado, y el peor de todos los bandidos, que es el político corrupto, mequetrefe y lacayo de las empresas nacionales y multinacionales.

Bertolt Brecht

¹ LA POLÍTICA. Libro 1.1. - Aristóteles

² Literatura y Etimología. En <http://brendayenerich.escriitoresdepinamar.com/etimologia-politica/>, también en Etimología de la Lengua española. <https://etimologia.wordpress.com/2006/12/08/politica/>

³ CIUDADANOS COMO PROTAGONISTAS. Adela Cortina

Para estos autores, la participación identifica al ciudadano, el cual por definición debe tomar parte directa de las decisiones que afectan los intereses comunes. Es así como en la mayoría de los países democráticos, se busca la manera de generar compromiso social, ese sentimiento de pertenencia que se ha perdido, que se ha quedado confundido en el ritmo ciudadano de la búsqueda del confort, hoy la ciudad no nos pertenece porque la hemos vendido de a pocos. La dinámica económica imperante ha reducido el papel del estado, promoviendo la privatización, y favoreciendo el monopolio, que al decir de Cortina, frenan la iniciativa, matan la creatividad, reducen las posibilidades vitales, destruyen la vida.

El involucramiento de los particulares en los asuntos públicos debe enmarcarse dentro de una regulación que se construya bajo los principios de la solidaridad con los grupos sociales, las regiones y las etnias puestas en posición de desventaja ante la competencia. Es preciso reconocernos en la diferencia, para empezar a ganar en interlocución, escucharnos para identificarnos, vernos para conocernos, sabernos para comprometernos.

*Esta es la ciudad (...) y yo soy uno de los ciudadanos. Todo lo que interesa a los demás me interesa... política, iglesias, diarios, escuelas, las sociedades de beneficencia, mejoras, bancos, tarifas, barcos de vapor, fábricas, mercados, surtidos, tiendas, bienes reales y bienes personales. (...) El más débil y el más superficial es inmortal conmigo, lo que hago y digo ellos lo harán también, cada pensamiento que se agita en mí, idéntico se agita en ellos. Conozco perfectamente mi propio egoísmo y conozco mis palabras omnívoras, y no puedo dejar de decirlas, y quisiera llevarte, quien quieras que seas, siempre conmigo mismo.**

Walt Whitman

La participación nace en la decisión, decidir conlleva una praxis participativa, se dispone la persona a formar parte de... por motivaciones diversas, que en la mayoría de las veces, son razones de tipo instrumental, resolver una necesidad que en principio es individual, pero que una vez se ha tomado la decisión de vincularse a una organización, se convierte en necesidad colectiva, es decir, se entiende que esa necesidad no es propia, no es individual, se percibe que muchas personas sienten la misma necesidad, y allí está el impulso para que la intención (deseo de vinculación) se convierta en acción (formar parte de...), es decir se decide a participar.

La Identidad

Ahora bien, la decisión es motivada por un aparente reconocimiento, el individuo identifica en la acción participativa, la posibilidad de... la persona logra identificar e identificarse en la colectividad, percibe que

desde la decisión de participar puede alcanzar sus ideales personales, en conjunto y con el apoyo de los otros; pero no necesariamente debe ser protagonista, pero si sentirse coprotagonista, es decir, sentir la utilidad de la participación.

En ese sentido Habermas J, plantea que *“La nación de ciudadanos encuentra su identidad no en rasgos comunes de tipo étnico-cultural, sino en la praxis de ciudadanos que ejercen activamente sus derechos democráticos de participación y comunicación”*.

Al parecer la ciudad de hoy no alcanza a conjugar las identidades individuales para construir la identidad ciudadana, hay una especie de olvido del sentir comunitario y el individuo busca en la sociedad sustituir sus responsabilidades, o enajenarlas.

El gigantismo urbano, nos está llevando a ciudades hostiles, donde se desconoce la pluriculturalidad y cada cual quiere vivirla a su manera, de tal suerte que se deben ocupar

espacios a la fuerza, u ocultarse a los ojos de la ciudad, donde las leyes se hacen a la medida de los gobernantes y no de los ciudadanos. Maquillamos las ciudades para esconder los indigentes, o indeseables, se marginalizan los pobres, se privatizan los espacios públicos, se exagera la segregación (racial, social, religiosa) se alimenta la exclusión con el discurso de la inclusión.

Éste es el tipo de sociedad en la que Hegel considera que *"cada uno es fin para sí mismo y todos los demás no son nada para él"*, de suerte que los ciudadanos aceptan algunos organismos universales, pero por defender sus intereses egoístas.

En la medida que el individuo construya colectivamente la ciudadanía, podrá sentirse identificado con la ciudad, al decir de Weber *"la identidad individual es aquella que el individuo construye mediante la percepción de sí mismo para cimentar el sentido y límite de su acción. Dicha construcción está determinada por la manera que pensamos que nos perciben los otros"*.

Vencer la apatía es el primer obstáculo, pues la apatía nace de la indiferencia y esta del individualismo. Dando el reconocimiento y el valor al individuo, en el entendido de organizaciones humanistas, la vivencia de los principios de la economía solidaria y del cooperativismo, cobran vida. 1- El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción. 2- Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua. Se exalta el valor del individuo, se le reconocen sus capacidades pero se le exige la disposición de las mismas al servicio de la organización.

La identidad conlleva al servicio, al reconocimiento de la retribución y la contribución como parte esencial de la construcción colectiva, y este desde luego es un ejercicio práctico de la participación que deriva en involucrarse, tomar partido, disponerse a la toma de decisiones, en el entendido de la construcción conjunta de ciudad o de organización.

La Comunicación

Si el eje para determinar el sentido de todas las funciones es precisamente el hombre en sociedad, entonces se puede comprender la ciudad más que como una morada o como una máquina maravillosa, como un organismo para la comunicación. Esto es lo que permite destacar "la función" protagónica de la ciudadanía: "como el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los habitantes que hace que la calidad de una ciudad, sea grande o pequeña, se defina por la forma como sus ciudadanos se tratan entre sí, lo que implica el marco institucional y cultural en el cual se dan las relaciones de los ciudadanos con el Estado, con las formas -ancestrales y presentes- de producción y de expresión, con la naturaleza y con el medio ambiente construido"⁴

En el mundo de la informática, de las tecnologías de la comunicación, nos sentimos más informados, pero a la vez más incomunicados. Se desconoce la función social del ser humano y el ser humano así mismo se desconoce en su función social. Nos desconocemos unos a otros porque no nos identificamos, o porque nos identificamos como superiores o inferiores, lo que no nos permite encontrarnos con el otro.

⁴ Ob.Cit. Adela Cortina



Propiciar espacios de encuentro, parece ser la consigna. A nivel mundial se proponen escenarios donde la diferencia se encuentra, con el fin de dialogar y llegar aparentemente a acuerdos en torno a las preocupaciones mundiales del crecimiento y el desarrollo. Foro Social Mundial, Movimiento Global de Ciudadanos, entre otros.

Este espacio, debería permitirnos desde el encuentro la formulación de propuestas y acciones concretas para mejorar la comunicación y con ella la identidad, el compromiso, el reconocimiento del otro y la participación.

La Responsabilidad Ética.

Hablar de responsabilidad ética implica la revisión de los valores, los principios y las virtudes. Es un tema difícil, por cuanto este estudio se ha dejado a la axiología y ya poco se enseña en las escuelas o en la familia.

Es necesaria esta revisión, porque la práctica de la ética conlleva una responsabilidad en sí misma, es decir trae consigo el compromiso, la coherencia y la consecuencia de los actos. La ética no es solo el comportamiento moral de la sociedad, ni tampoco debe confundirse con la estética.

La ética debe conllevar al estudio de las virtudes, aquellas que Aristóteles definiera como de necesario cultivo para alcanzar la felicidad, fin último del hombre. Las mismas que adoptó y amplió la iglesia católica para identificar un buen creyente, que se exige con algún rigor, pero poca conciencia, en sectas religiosas y partidos políticos.

La virtud es un arte, por medio del cual, según Aristóteles, el hombre se hace bueno, es decir le permite identificar entre el bien y el mal y discernir, permite el equilibrio entre las bajas pasiones y las altas pasiones y acorde a ello, logra un comportamiento ejemplar y edificante.

En la cultura griega el cultivo de los valores, se tenía por obligación entre los ciudadanos, pues para poder participar de la vida en sociedad se debían practicar y enseñar de padres a hijos.

La práctica de las virtudes, nos permite identificar los principios rectores por los cuales nos vamos a guiar, y a partir de allí se promueven los valores éticos y morales que guiarán nuestras acciones, los cuales de alguna manera, en esta sociedad tan desolada, nos debería permitir el acercamiento a la responsabilidad ciudadana, del individuo socialmente activo.

Es decir, la práctica de las virtudes, obligará, por responsabilidad ética, la participación en la vida social, política y económica del país, de la región, de la ciudad, de la vereda, del barrio.

El cultivo de las virtudes, permitirán la identificación con el otro, reconociéndolo diferente, pero con intereses comunes que promueven la interacción, la fraternización entenderse y comprenderse; igualmente permite, gracias a ese reconocimiento, discernir en forma racional, juiciosa y crítica lo que mejor conviene al colectivo, alcanzando el altruismo y la solidaridad en las decisiones sociales.

Platón define, cómo un individuo puede lograr estas virtudes: la prudencia viene del ejercicio de la razón, la fortaleza de ejercer las emociones o el espíritu, la templanza de dejar que la razón anule los deseos, y desde estas la justicia viene, un estado en que cada elemento de la mente está de acuerdo con los otros.

La construcción de ciudadanía pasa por hacer hombres rectos, para el logro de ciudades armónicas.

En lo político

Constitución Política

El preámbulo de la constitución alienta al pueblo, soberano del país, a ejercer el derecho a participar, «...dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo...», el artículo segundo lo define como un fin esencial del estado, «...facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...»

«Una Constitución no vive sino en el afecto de su pueblo y en el empeño cotidiano de activarla y defenderla»

Abraham Lincoln

En este sentido, la Corte Constitucional en Sentencia C-1338/00 del 4 de octubre de 2000 señala que «*la participación ciudadana es un principio fundamental que ilumina todo el actuar social y colectivo en el Estado social de derecho, y que, (...) persigue un incremento histórico cuantitativo y cualitativo de las oportunidades de los ciudadanos de tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales. Por ello mismo, mirada desde el punto de vista del ciudadano, la participación democrática es un derecho-deber, toda vez que le concede la facultad y a la vez la responsabilidad de hacerse presente en la dinámica social que involucra intereses colectivos*»⁵

Artículo 103 CP- Define las herramientas para la participación política se pueden enumerar como sigue: 1-El Voto, 2- El Plebiscito 3- El Referendo, 4- La Consulta Popular, 5- El Cabildo Abierto, 6-La iniciativa Legislativa y 7- La Revocatoria del Mandato.

Sin embargo es también un ejercicio de participación Acceder a cargos públicos, o Interponer acciones públicas en defensa de la constitución y de la ley, o, como lo define la Procuraduría general de la nación en su guía de participación ciudadana, siendo esta última tal vez, la de mayor uso, entendida como derechos de petición, acciones de tutela, acciones de cumplimiento, toda vez que la dinámica social nos empuja a ello, ejemplo el servicio de seguridad social integral.

Entonces, conforme a la Constitución (artículo 207), el principio de la participación democrática consiste en: vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos, así como los resultados y el de conformar asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales con el objeto de llevar a cabo dicho control y vigilancia.

La procuraduría general de la nación describe diferentes formas de participación⁶, así:

- 1- En la vida social, cívica y territorial
- 2- En la vida económica y ambiental

⁵ Sentencia C-1338/00 del 4 de octubre de 2000. Corte Constitucional

⁶ Torres Mauricio. Participación y ciudadanía. 2010

- 3- En la Vida Administrativa
- 4- En la Solución Amigable del Conflicto

Importancia de la Participación Ciudadana⁷

1. La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática.
2. Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana, sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios.
3. Una de las causas generantes de tal marginamiento, es la deficiente información a la que la ciudadanía tiene efectivo acceso y por otro lado, la ausencia de conciencia que se tiene acerca de las posibilidades ofrecidas por nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.
4. La presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional que permita el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.
5. No basta con desear participar, es indispensable saber cómo hacerlo y sobre todo, organizarse para ello, ya que la sociedad desorganizada en vez de participar lo que hace es obstaculizar. De ahí la importancia de la participación ciudadana, a la cual el abogado costarricense Rafael González Ballar define como: " *un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve.*"
6. Participar es hacer el ejercicio legítimo como ciudadanos de nuestro deber de construir nuestro propósito como nación y ejercer el control y la vigilancia de la gestión pública.
7. El objeto de la participación ciudadana es promover la eficiencia en la gestión pública, orientar la gestión de la administración a la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, establecer esquemas de responsabilidad, de rendición de cuentas, intentando desmontar la cultura de corrupción.

Democracia vs participación

La participación da origen a la democracia, no al contrario. Al revisar la historia de la democracia se puede observar que son los ciudadanos los que buscan la manera de tener mayor participación en la toma de decisiones que afectan al pueblo, así mismo la revolución francesa permitió al pueblo francés acceder a la democracia, o la guerra de independencia, fue promovida pensando en la necesidad de ser partícipes directos de las decisiones políticas.

⁷ Guía de Participación Ciudadana, Procuraduría General de la Nación. Bogotá 2008



Es la ciudadanía la que muestra el interés en participar; y por medio de la participación se va ganando el derecho. *La participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo, y el producto de una decisión personal. Y no podría entenderse, en consecuencia, sin tomar en cuenta esos dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad*⁸.

De hecho con la participación se ganó en libertad. La construcción de la democracia le costó a Grecia más de dos siglos, y aún en el mundo no se alcanza la democracia como un ejercicio pleno de derechos, es más, de los 194 países existentes, 165 son democráticos y de estos apenas 25 se consideran que tienen democracia plena⁹.

La participación es el inicio de la construcción de ciudadanía, pero así mismo es el comienzo para alcanzar las libertades y derechos individuales, es a partir de la participación que se identifican enarbolan los derechos del hombre, el reconocimiento de la igualdad de los seres humanos se logra a partir de la participación, que enarbola la democracia, y de manera paulatina, muy lentamente se ha ido alcanzando la igualdad democrática, es decir, el derecho a elegir y ser elegido. El derecho al voto a la mujer se empezó a popularizar después de la segunda guerra mundial¹⁰.

Aunque la participación está ligada a la democracia y fue la participación la que alcanzó la conquista de la democracia, hoy en día, se estudia la manera de mejorar y ampliar la participación en la acción democrática.

Es probable que una de las dificultades que se presenta en la actualidad, sea las posibilidades de alcanzar los derechos, lo hiciera notar Estanislao Zuleta en su artículo Democracia y participación en Colombia. De nada sirven los derechos si no tenemos posibilidades dice el maestro Zuleta. Para Zuleta la Democracia va en tres direcciones: La Posibilidad, la igualdad y la racionalidad.

En el artículo Zuleta nos dice que la igualdad es una búsqueda, así como la democracia es una conquista del pueblo. La conquista de la democracia supone la organización del pueblo en muchos niveles, se puede hacer en los barrios, en una junta de acción comunal, en las comunidades indígenas, etcétera. Y esta organización es esencial porque es la manera que tiene el pueblo de producir su propia cultura, no sólo de recibirla. Hace mucho tiempo que el pueblo dejó de crear cultura. Nosotros ya no tenemos un folclor. Lo hubo en la Edad Media cuando el pueblo creaba verdaderas maravillas culturales: el cancionero español, los cuentos de hadas, las catedrales góticas. Era creador de cultura.

Para que pueda ser el pueblo creador de la cultura, es necesario que tenga una vida común. Cuando se dispersa, se atomiza, cuando cada uno vive su miseria en su propio rincón, sin colaboración, sin una empresa y sin un trabajo común, entonces pierde la posibilidad de crear cultura. Ahora puede que la reciba por medio del transistor, de la televisión o por cualquier otro medio, pero como consumidor no como creador.

⁸ MERINO MAURICIO. La participación ciudadana en la democracia. Instituto Federal Electoral. México. 1995

⁹ UNIDAD DE INTELIGENCIA DE THE ECONOMIST. (UIE). Índice de democracia. 2014

¹⁰ SUFRAGIO FEMENINO. https://es.wikipedia.org/wiki/Sufragio_femenino

Es necesario que el pueblo vuelva a crear cultura. Esto es esencial en una definición moderna de la democracia. Ahora ni crea ni recibe, y no estaría mal que por lo menos recibiera, pero no es suficiente. Es necesario que el pueblo se organice en comunidades de barrios, de campesinos, es decir, comunidades de cualquier tipo porque mientras esté disperso, está perdido; no solamente porque hay tanta miseria, sino porque no tiene una cultura y creatividad propia¹¹.

Complementa Zuleta diciendo que la democracia exige racionalidad, lo cual es la búsqueda de una comunidad, de un pueblo que exija, que piense, que reclame, que produzca. Ahora bien, esa comunidad está igualmente en función de la racionalidad, y Zuleta explica la racionalidad desde los tres principios kantianos: 1) Pensar por sí mismo, 2) Pensar en el lugar del otro y 3) Actuar en consecuencia.

En la conferencia Participación democrática¹² y su relación con la educación, Zuleta plantea:

- 1- En la democracia como no podemos imponer una autoridad intocable, tenemos que aprender a discutir y a demostrar. La necesidad de discutir genera la lógica que termina por ser la matriz de todas las ciencias.
- 2- La Democracia es Frágil. Su fragilidad procede de que es difícil aceptar el grado de angustia que significa pensar por sí mismo, decidir por sí mismo y reconocer el conflicto.
- 3- La democracia es modestia, disposición a cambiar, disposición a la reflexión autocrítica, disposición a oír al otro seriamente. Implica reconocer que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo es enriquecedora; que la propia visión del mundo no es definitiva ni segura, porque la confrontación con otras podría obligarme a cambiarla o a enriquecerla; que la verdad no es la que yo propongo sino la que resulta del debate, del conflicto; que el pluralismo no hay que aceptarlo resignadamente sino como resultado de reconocer el hecho de que los hombres, no marchan al unísono como los relojes; que la existencia de diferentes puntos de vista, partidos o convicciones debe llevar a la aceptación del pluralismo con alegría, con la esperanza de que la confrontación de opiniones mejorará nuestros puntos de vista.
- 4- La democracia implica la exigencia del respeto. Respeto significa, tomar en serio el pensamiento del otro; discutir con él sin agredirlo, sin violentarlo, sin ofenderlo, sin intimidarlo, sin desacreditar su punto de vista, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber qué grado de verdad tiene; pero al mismo tiempo significa defender el pensamiento propio sin caer en el pequeño pacto de respeto de nuestras diferencias.
- 5- La democracia es maduración. Debemos reconocer que en el hombre existen profundas tendencias arcaicas contra la democracia y, si queremos defenderla realmente, comencemos por reconocer una de sus mayores dificultades: nuestros

¹¹ ZULETA ESTANISLAO. Democracia y participación en Colombia. 1980. Revista Foro N°4, 103- 107

¹² Estanislao Zuleta, « La participación democrática y su relación con la educación », Polis [En línea], 2 | 2002, Publicado el 26 noviembre 2012, consultado el 03 septiembre 2015. URL : <http://polis.revues.org/8064>

orígenes no fueron democráticos. En este sentido la democracia es maduración, superación de nuestros orígenes y afirmación contra nuestras tendencias a regresar a lo arcaico, que están siempre presentes.

- 6- Hay que comenzar por reconocer que la adhesión a la democracia sólo la lograremos en lucha contra nosotros mismos: contra nuestra formación arcaica, contra nuestros anhelos de seguridad o de dogma, contra el afán de idealizar a alguien de tal manera que no nos quepan más dudas contra nuestra tendencia a despojarnos de la responsabilidad de la decisión y de la dificultad que implica el pensar por nosotros mismos.

Por otra parte, Merino¹³ en su texto plantea otras dificultades de la democracia:

- 1- Hay un difícil equilibrio entre las razones que animan a la gente a participar y las posibilidades reales de hacerlo. Influyen el ambiente que les rodea y su voluntad de intervenir de manera activa en ciertos asuntos públicos. Así como el "ciudadano total" es una utopía, también es prácticamente imposible la participación idéntica de todos los individuos que forman las sociedades de nuestros días. Aunque el entorno político sea el más estimulante posible, y aunque haya un propósito compartido por la gran mayoría de la sociedad en un momento preciso, habrá siempre quienes encuentren razones más poderosas para abstenerse que para participar. Y aun en medio de la participación puesta en marcha, algunos aportarán más esfuerzo, más tiempo o más recursos que los demás. De modo que a pesar de las buenas credenciales del término, la participación tampoco está a salvo de los defectos humanos: del egoísmo, del cinismo, de la enajenación de los individuos. De aquí el primer dilema que plantea el término: no todos quieren participar aunque puedan, y no todos pueden hacerlo aunque quieran.
- 2- La participación no puede darse sin una distribución desigual de aportaciones individuales, ni puede producir, invariablemente, los mismos resultados para quienes deciden "formar parte" de un propósito compartido. No se puede participar para obtener, siempre, todo lo que cada individuo desea. Lo que quiere decir que los propósitos de la organización colectiva sólo excepcionalmente coinciden a plenitud con los objetivos particulares de los individuos que la conforman: entre las razones que animan a cada persona a participar, y las que produce una organización de seres humanos, hay un puente tendido de pequeñas renunciaciones individuales.
- 3- Representación y participación forman un matrimonio indisoluble en el hogar de la democracia. Ambos términos se requieren inexorablemente. Sin embargo no se puede olvidar que la participación no existe de manera perfecta, para todos los individuos y para todos los casos posibles; y que la verdadera representación no puede existir, en la democracia, sin el auxilio de la forma más elemental de la participación ciudadana: los votos del pueblo.
- 4- La participación ciudadana no se agota en las elecciones, pero tampoco puede haber democracia sin un cuadro básico de representantes políticos. La participación que realmente puede tener cabida en las sociedades modernas es la que comienza por la

¹³ Ob.Cit. La participación ciudadana en la democracia

selección de representantes a través de los partidos políticos, y que sólo más tarde atraviesa también por las instituciones, las organizaciones políticas y sociales, y los ciudadanos que están dispuestos a defender sus intereses frente a los demás. Dicho de otra manera: la participación entendida como una forma de controlar y moderar el poder inevitablemente otorgado a los representantes políticos.

“Tenemos un régimen político que no emula las leyes de otros pueblos y más que imitadores de los demás somos un modelo a seguir. Su nombre, debido a que el gobierno no depende de unos pocos sino de la mayoría, es democracia. En lo que concierne a los asuntos privados, la igualdad, conforme a nuestras leyes, alcanza a todo el mundo, mientras que en la elección de los cargos públicos, no antepone las razones de clase al mérito personal, conforme al prestigio de que goza cada ciudadano en su actividad; y tampoco nadie en razón de su pobreza, encuentra obstáculos, debido a la oscuridad de su condición social si está en condiciones de prestar un servicio a la ciudad”. Oración fúnebre de Pericles

La democracia en el mundo

Con base en el ranking de la calidad de democracia al 2013, en el estudio realizado por la organización global democracy y publicado en 2014¹⁴, Colombia ocupa el puesto 51 para el periodo 2012-2013 mejorando en 6 puestos en relación con el periodo 2009-2010 cuando ocupó el puesto 57. Este estudio se realiza en 112 países. Colombia se ubica en un rango de democracia medio, con 58 puntos.

Los factores medidos por Global Democracy (GD) para identificar la calidad de la democracia son:

Ranking de la Calidad de la Democracia clasificación anual de todas las democracias basadas en la Calidad de la Democracia de 112 países del mundo valorando la libertad y otras características del sistema político y el rendimiento de las dimensiones no políticas, a saber: el género, la economía, el conocimiento, la salud y el medio ambiente.

Estructura y pesos de dimensiones	%
Política	(50%)
Género	(10%)
Economía	(10%)
El conocimiento	(10%)
Salud	(10%)
Medio Ambiente	(10%)

Por su parte The Economist¹⁵ a través de la unidad de inteligencia (EIU) realiza un estudio en el cual busca identificar el rango de democracia entre 167 países, de los cuales 166 son estados soberanos y 165 son estados miembros de las Naciones Unidas.

Este estudio publicado por primera vez en el año 2006 y ha tenido posteriores actualizaciones en 2008 y 2010. La unidad de inteligencia del índice de democracia de The Economist basa los resultados en 60 indicadores que se agrupan en cinco diferentes

¹⁴ The Democracy Ranking of the Quality of Democracy. <http://democracyranking.org/>- 2014

¹⁵ Unidad de Inteligencia de The Economist. (EIU) – Rango de Democracia 2012



categorías: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. En lo que respecta a la clasificación que se le hace a los países de acuerdo a su puntaje, esta se divide de la siguiente manera: países con democracia plena, países con democracia defectuosa, países con regímenes híbridos y países con regímenes autoritarios.

Finalmente, el índice de democracia resultante, redondeado a un decimal, decide la ubicación del país en la pequeña tabla que se muestra a continuación:

1.	Democracias plenas	Entre 8 y 10 puntos.
2.	Democracias defectuosas	Entre 6 y 7,9 puntos.
3.	Regímenes híbridos	Entre 4 y 5,9 puntos.
4.	Regímenes autoritarios	Menos de 4 puntos.

La siguiente tabla brinda la clasificación de 167 países del mundo según su grado de desarrollo democrático, según el informe al respecto de 2012 realizada por The Economist.

Tipo de régimen	Países	% de países	% de la población mundial
Democracias plenas	25	15	11,3
Democracias imperfectas	54	32,3	37,2
Regímenes híbridos	37	22,2	14,4
Regímenes autoritarios	51	30,5	37,1

Índice de democracia según la región

La siguiente tabla contiene el promedio de índice de democracia en cada región para los años 2006, 2008, 2010, 2011 y 2012.^{2 3 4}

Posición	Región	2006	2008	2010	2011	2012
1	América del Norte	8.64	8.64	8.63	8.59	8.59
2	Europa Occidental	8.60	8.61	8.45	8.40	8.44
3	América Latina y las Antillas	6.37	6.43	6.37	6.35	6.36
4	Asia y Australasia	5.44	5.58	5.53	5.51	5.56
5	Europa Central y Europa Oriental	5.76	5.67	5.55	5.50	5.51
6	África negra	4.24	4.28	4.23	4.32	4.32
7	Oriente Medio y Norte de África	3.54	3.48	3.52	3.68	3.73
	Total	5.52	5.55	5.46	5.49	5.52

En este estudio, Colombia se ubica en el puesto 57 con un puntaje de 6,63 y se identifica como una democracia defectuosa, para el 2012.

Los únicos países de Latinoamérica que se ubican en un rango de Democracia Plena para el 2012 son: Uruguay puesto 18 y Costa Rica puesto 22, después de EUA en el puesto 21.

Los 10 países con mayor índice de democracia plena son: Noruega (9,93), Suecia (9,73), Islandia (9,65), Dinamarca (9,52), Nueva Zelanda (9,26), Australia (9,22), Suiza (9,09), Canadá (9,08), Finlandia (9,06) y Países Bajos (8,99).

Análisis de la democracia

Con base en el estudio realizado por la unidad de investigación de The Economist¹⁶, se establece que la democracia en la mayoría de los países del mundo se considera como un valor estimable, pero desconfían de los partidos políticos y de los políticos. Se produce una pérdida de autoridad de los cargos públicos y de las instituciones, que se evidencia en las sucesivas encuestas del World Values Survey. Este cambio se relaciona con el individualismo creciente de la población y con el incremento de valores post-materialistas. Pero otros procesos como la globalización y la expansión de la educación superior refuerzan los valores democráticos.

Se debate en el mundo sobre el impacto que tiene el proceso de globalización en las desigualdades —entre países y dentro de los países— ante la sorpresa de que las sociedades avanzadas tienden ahora a ser más desiguales, y lo mismo pasa en los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) o economías emergentes, cuando lo contrario suele suceder en los países en desarrollo (como analiza Joseph E. Stiglitz en 2012). El tema de la desigualdad en las democracias es quizás el que más llama la atención, dado que en muchos países la crisis económica, unida a la globalización, incrementa notablemente esas desigualdades.

Otros problemas que atraen la atención de los estudiosos de las democracias son la corrupción del sector público (Transparency International, 2011), la violencia (UNODC, 2011), el terrorismo (Smelser, 2007) y la intolerancia religiosa (Nussbaum, 2012).

El desarrollo económico puede que produzca un incremento de democracia, pero no produce necesariamente un mayor bienestar. Se define así la «paradoja de Easterlin» (1995), por la que el progreso no ha conseguido cambiar apenas la satisfacción subjetiva de la población. No es un tema baladí porque llega a cuestionar si no nos hemos equivocado en los últimos setenta mil años. Hay necesidad de superar los análisis basados en el PNB (producto nacional bruto) y buscar alternativas yendo hacia medidas de GNH —gross national happiness¹⁷—, inicialmente basadas en las sugerencias de Amartya Sen, y en parte aplicadas al índice de desarrollo humano, calculado por el UNDP.

Sin embargo medir el índice de felicidad no es confiable, pues para el FMI basado en los datos del PNUD los países con el índice de felicidad más alto coinciden con el índice de desarrollo humano en los 131 países adscritos al FMI.

Abstención Electoral

El Instituto internacional para la democracia y la asistencia electoral (IDEA Internacional), realiza un análisis de la participación en 198 países, en el cual se puede observar que 30 países tienen una participación electoral por debajo del 50% de su capacidad votante (datos de las últimas elecciones de cada país), en esta tabla Colombia ocupa el puesto 15 con una

¹⁶ MIGUEL DE, JESUS M y MARTINEZ-DORDELLA SANTIAGO. Nuevo Índice de democracia. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 146: 93-140.

¹⁷ Índice de Felicidad bruto

participación electoral para los comicios presidenciales 2014 en segunda vuelta del 43,58%, es decir con una abstención del 56,42%.

	País	Participación Electoral (%)	Abstención %	Año
1	Haití	17,82	82,18	2015
2	Gambia	19,44	80,56	2012
3	Gabón	34,28	65,72	2011
4	Costa de Marfil	36,56	63,44	2011
5	Senegal	36,67	63,23	2012
6	Mali	37,24	62,76	2013
7	Tanzania, República Unida de	39,49	60,51	2010
8	Palau	40,63	59,37	2012
9	Zimbabwe	40,81	59,19	2008
10	Libia	41,74	58,26	2014
11	Rumania	41,76	58,24	2012
12	Estados Unidos	42,50	57,50	2014
13	Kosovo	42,63	57,27	2014
14	Argelia	43,14	56,86	2012
15	Colombia	43,58	56,42	2014
16	Nigeria	43,65	56,35	2015
17	Micronesia, Estados Federados de	44,68	55,32	2013
18	Marruecos	45,40	54,60	2011
19	Afganistán	45,83	54,17	2010
20	El Salvador	45,91	54,09	2015
21	Sudán	46,40	53,60	2015
22	Lesotho	46,61	53,39	2015
23	Tailandia	46,79	53,21	2014
24	México	47,72	52,28	2015
25	Mozambique	48,84	51,16	2014
26	Polonia	48,92	51,08	2011
27	Suiza	49,10	50,90	2011
28	Nigeria	49,22	50,78	2011
29	Chile	49,25	50,75	2013
30	Azerbaiyán	49,76	50,24	2010

Análisis de la participación electoral en el país

La media de participación en los comicios electorales para presidencia de la república, es de 51,95%, es decir que la abstención promedio se ubica en el 49,05%, hay que destacar que la abstención se ha incrementado en los últimos periodos electorales. Con respecto a la primera vuelta del 2014 en relación con la primera vuelta del 2010, la abstención se incrementó en 9,22%, mientras que para la segunda vuelta se incrementó la participación

en un 3,55%, sin embargo frente a las elecciones del 2008, la participación ha decrecido en el 11,11%, confrontando los datos de segunda vuelta entre 1998 y 2014. En general se observa que en el nuevo siglo, no se ha superado el 50% de participación, siendo la mayor participación para las elecciones del 2010 en primera vuelta.

Cuadro resumen elecciones presidenciales 1998 - 2002 - 2006 - 2010 - 2014

MOE: Misión de Observación Electoral – Registraduría Nacional del Estado Civil.

Fuente

Elecciones Presidenciales	1998		2002	2006	2010		2014	
	1°	2°			1°	2°	1°	2°
Participación electoral	52%	59%	46,47%	45,05%	49,29%	44,34%	40,07%	47,89%
Abstención	48%	41%	53,53%	54,95%	50,71%	55,66%	59,93%	52,11%

Elecciones Parlamentarias.

En relación con los resultados electorales para las elecciones de senado y cámara, se hace el comparativo para los años 2006 – 2010 – 2014. De acuerdo a los datos obtenidos del MOE y el CONCEJO Nacional electoral, se aprecia que en el 2010 hubo un duro revés para el Senado, donde los electores se abstuvieron en un 63,95%, siendo la abstención registrada más alta del presente siglo. En general también se puede concluir que la abstención es muy alta y que salvo las elecciones a cámara en el 2010, que alcanzo una votación por encima del 67%, la tendencia de voto se mantiene por debajo del 50%, siendo incluso más baja la participación en elecciones parlamentarias, que para presidencia.

Cuadro resumen elecciones parlamentarias para los períodos 2006 - 2010 - 2014

MOE: Misión de Observación Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil.

Fuente

	2014		2010		2006	
	SENADO	CAMARA	SENADO	CAMARA	SENADO	CAMARA
Participación electoral	43,58%	43,57%	36,05%	67,60%	40,84%	41%
Abstención	56,42%	56,43%	63,95%	32,40%	59,16%	59%

Elecciones regionales

En el consolidado nacional, las elecciones regionales alcanzan una participación mayor, superando en todos los casos el 50%, excepto para elegir Juntas Administradoras Locales (JAL), donde se observa una apatía muy alta. En términos generales, se aprecia una mayor participación en las elecciones locales que en las regionales.

MOE: Misión de Observación Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil.

Fuente	2007			2011		
CENSO ELECTORAL	27.584.523			30.669.020		
LOCALES	Votantes	%	Abstención	Votantes	%	Abstención
Gobernación	13.940.653	50,54%	49,46%	16.113.557	52,54%	47,46%
Asamblea	14.571.011	52,82%	47,18%	16.353.937	53,32%	46,68%
Alcaldía	15.843.673	57,44%	42,56%	18.127.669	59,11%	40,89%
CONCEJO	16.042.715	58,16%	41,84%	18.108.418	59,04%	40,96%
JAL	8.481.663	30,75%	69,25%	9.386.586	30,61%	69,39%

Haciendo el análisis por departamentos, se observa que los departamentos con la abstención más alta para los comicios electorales del 2011, para elecciones regionales son:

Los departamentos con mayor nivel de participación en los comicios electorales del 2011, para elecciones regionales son:

DEPARTAMENTO	ABSTENCIÓN %
Valle	55,04
Antioquía	52,48
Bogotá D.C.	51,93
Atlántico	49,43
Bolívar	49,38
Caldas	49,23

DEPARTAMENTO	PARTICIPACIÓN %
Casanare	74,10
Sucre	69,48
Putumayo	67,36
Cundinamarca	66,78
Córdoba	66,70
Meta	65,05

Para Los comicios electorales del 2014 para elección de presidente, en primera y segunda vuelta el comportamiento fue como sigue:

Departamentos con votación más baja

DEPARTAMENTO	PARTICIPACIÓN %	
	1a	2a
San Andrés	18,99	24,05
La Guajira	23,56	33,19
Atlántico	24,28	41,38
Vaupés	26,53	30,24
Bolívar	26,71	37,89
Vichada	26,96	32,02

Departamentos con votación más alta

DEPARTAMENTO	PARTICIPACIÓN %	
	1a	2a
Casanare	52,5	59,11
Cundinamarca	49,16	55,43
Boyacá	46,59	54,74
Meta	49,13	54,08

En cuanto a la participación en el área de influencia de la cooperativa COPROCENVA, se identifica:

Participación electoral para los comicios presidenciales del 2014 en primera y segunda vuelta

Municipios del Valle		
MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN %	
	1ª	2ª
Buga	43,24	48,85
Cali	35,49	40,19
Cartago	36,93	44,65
Dagua	36,88	48,48
Palmira	37,00	44,43
Sevilla	36,34	42,89
Tuluá	41,31	47,96
Zarzal	37,14	47,16

Municipios del Cauca		
MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN %	
	1ª	2ª
Piéndamo	35,72	47,72
Popayán	44,96	52,29
Rosas	39,62	50,15
Santander de Q	42,41	51,00

La participación electoral 2011 para elecciones regionales, en el Valle

MUNICIPIO	GOBERNACION	ASAMBLEA	ALCALDIA	CONCEJO
Buga	59,48%	59,32%	59,62%	59,57%
Cali	42,80%	42,14%	42,84%	42,39%
Cartago	57,08%	56,76%	57,31%	57,05%
Dagua	53,24%	52,57%	53,35%	52,90%
Palmira	54,55%	54,19%	54,84%	54,55%
Sevilla	50,45%	50,16%	50,70%	50,52%
Tuluá	59,46%	58,82%	59,52%	59,25%
Zarzal	65,58%	65,32%	65,61%	65,33%

Los datos de participación electoral reflejan que la abstención en los municipios del Valle estudiados, para los comicios presidenciales es mucho más alta que para las elecciones regionales, superando el 50% de participación en todos los municipios excepto Cali, que en todas las oportunidades, para los comicios de 2011 y 2014, la participación fue inferior al 50% del censo electoral. El mejor comportamiento electoral se ve en Zarzal para los comicios regionales del 2011, seguido de Buga y Tuluá, y en los comicios del 2014 para presidente, el mejor comportamiento se vio en Buga, seguido de Tuluá y Zarzal.

El comportamiento electoral en los municipios del Cauca, donde COPROCENVA tiene incidencia, es como sigue:

Comicios electorales 2011, para proveer cargos regionales y locales de elección popular.

MUNICIPIO	GOBERNACION	ASAMBLEA	ALCALDIA	CONCEJO
Piéndamo	63,05%	63,13%	63,45%	63,30%
Popayán	56,28%	55,95%	56,39%	56,09%
Rosas	71,70%	71,31%	71,98%	71,43%
Santander de Q	61,46%	61,07%	61,74%	61,11%

El cuadro permite observar que el comportamiento electoral en los 4 municipios del Cauca estudiados, supera le media nacional, con un comportamiento excelente en Rosas, seguido de Piéndamo y Santander de Quilichao.

Atendiendo los análisis realizados por la Universidad Sergio Arboleda para las elecciones del 2010, el estudio de la Universidad del Rosario para las elecciones 2007 – 2011, y los estudios del MOE para las elecciones realizadas en el presente siglo, incluyendo las presidenciales del 2014, se observa una profunda preocupación por la abstención, la cual bordea el 60% en la mayoría de los casos.

En los diferentes estudios se plantea como causa de la misma, la falta de seguridad en cerca de 350 municipios lo que representa el 30% de los municipios, sin embargo en la revisión de los datos del presente documento, se observa que la mayor abstención se encuentra en las principales ciudades del país, donde aparentemente hay un voto de opinión, pero a la vez se infiere una apatía muy alta, en atención al estudio se sugiere que la causa de la misma, es la desconfianza generada por la corrupción y las falsas expectativas percibidas por el ciudadano frente a los programas de gobierno, lo que está en concordancia con el estudio de la unidad investigativa de The Economist.

Los estudios revisados del país, así como diversos artículos de la revista semana, con ocasión de las elecciones de los años 2002, 2003, 2006, 2007, 2010, 2011 y 2014, no refieren nada en relación a la posible incidencia de la globalización y los efectos en el desarrollo, como si lo plantea Jesús de Miguel y Martínez-Dordella en el estudio revisado sobre índice de democracia y publicado en la revista española de investigaciones sociológicas, citado anteriormente.

Si se acoge lo planteado por el Mexicano Mauricio Merino en su estudio La participación ciudadana en la democracia, la abstención también es una forma de participación, en la cual el ciudadano manifiesta su rechazo a los candidatos, sin embargo, habría que identificar hasta qué punto dicha abstención es realizada a conciencia como manifestación política, o se simplemente como lo plantea Zuleta, la dificultad de tener que asumir la incertidumbre de elegir, de tener que decidir, y prefiere evitar el conflicto y unirse a la dependencia, a los que desde la heteronomía les resulta más cómodo dejar que otros decidan.

Probablemente no se perciban las consecuencias de la abstención, pues en el caso de un ser que se considere apolítico o como dijera Aristóteles Idiote (de idiotiko, de quien se preocupa solamente por lo propio), no se despierta una gran conciencia sobre la importancia del voto, pues no está interesado en incidir de ninguna forma, en el desarrollo del bien común.

Participación Democrática en la Cooperativa.

En el caso de interés para la economía solidaria, no se concebiría un individuo desinteresado del bien común, pues la solidaridad demanda compromiso social, y por lo mismo la búsqueda del bien común, en el entendido que la asociatividad despierta el sentido de lo colectivo, del trabajo compartido, de los beneficios mutuos, la solidaridad como servicio, obliga el reconocimiento de la participación como deber-derecho y debería generar el entusiasmo y alegría por participar; la solidaridad desde el amor obliga el respeto y el reconocimiento del otro, lo que debería despertar en el ser solidario, la intención permanente por el hacer en conjunto, por la tarea compartida, un ser solidario no está a la



espera que otro lo atienda y lo entienda; la solidaridad también es libertad, pues el amor y el servicio no son obligatorios, no se ordenan, no se decretan, se viven, se sienten, se degusta en el ser solidario, y es en el compromiso, en el gusto por contribuir al bienestar general que el ser solidario, se siente en plena libertad de opinar, de aportar, de asistir, de ser feliz.

Combatir la abstención en el sistema solidario, requiere de diseñar políticas de participación adicionales a la electoral, pues ésta es una vez cada dos años, y se sesga a una actividad particular, La Asamblea y en la cual participa un porcentaje muy bajo de asociados a la cooperativa. Habría que identificar el grado de interés que despierta en los asociados el participar como delegado, o en caso tal motivarlo.

Revisar los factores que se propone motiva el interés de participación y desarrollar, actividades tendientes a su difusión y masificación. La Identidad se logra en la acción vinculante, no se puede generar identidad desde afuera, ni desde el beneficio individual, se requiere acudir al sentido de servicio del asociado para que empiece a entender, comprender y aprehender la necesidad de la retribución y el gusto que genera poder servir y ser parte de...

La comunicación va de la mano con el servicio, en el día a día, en el encontrar el punto de quiebre del asociado, ese lugar donde se despierta su sensibilidad y en el reconocimiento de su humanidad, de su valor como ser único, con capacidades, con saberes, con conocimientos, ese espacio donde está dispuesto a aportar, a sentirse útil y reconocido.

La responsabilidad se genera en el compromiso, que va de la mano con el servicio. Una vez el asociado activa su chip gregario, y siente que se le reconoce y se le hace sentir que se necesita, es probable que el asociado cambie su punto de vista, se forje una nueva motivación y se identifique en el quehacer solidario.

La tarea no es fácil y en palabras de Zuleta, que bueno que no sea fácil, pues en la dificultad está el reto de la creación, y en la integralidad la posibilidad de crear en colectivo y producir, o por lo menos intentar producir cultura, la cultura de la solidaridad, esa corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.

BIBLIOGRAFIA

ARISTÓTELES. La Política

ARISTÓTELES. La República

CANTU GUILLEM RAMON EDUARDO. Abstencionismo y Democracia. Noveno certamen de ensayo político. México 2005.

CORTINA, Adela. Ciudadanos como protagonistas. Universidad de Valencia.

DE MIGUEL JESUS M y MARTINEZ-DORDELLA SANTIAGO. Nuevo índice de democracia. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 146: 93-140.

FARIÑAS DULCE, María José. La Ciudad en la Sociedad Global. El derecho a ser ciudadano. Universidad Carlos III. Madrid – España. Oct-2010

GONZÁLEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ed. Foro Nacional por Colombia Capítulo Valle del Cauca. Cali. 1995

HOYOS VELÁSQUEZ, Guillermo. Ética para Ciudadano. Universidad Nacional.

LEY 79 DE 1988

LEY 454 DE 1998

MARTÍNEZ, Alberto. Microcredito y Pobreza – Tesis Doctoral. Universidad Simón Bolívar. Venezuela 2004

MERINO MAURICIO. La participación ciudadana en la democracia. Instituto Federal Electoral. México. 1995

MISIÓN OBSERVATORIO ELECTORAL - MOE. Kit de Análisis electoral. 2011

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Guía de Participación Ciudadana. Bogotá 2008

RESTREPO Darío. Participación social: Relaciones Estado – Sociedad Civil

RODRIGUEZ MARTINEZ, Sarita Judith. La participación en los fondos de empleados. Cali. 2013

TORRES DELGADO, Mauricio Alberto. Participación y Ciudadanía. Cali 2010

Unidad de Inteligencia de The Economist. (EUI) – Rango de Democracia 2012

VIVIESCAS, Fernando. "Arquitectura y ciudad: al filo de las redefiniciones" en: Integración, Ciencia y Tecnología. Vol. 1, N° 2, Bogotá, Colciencias, Conacyt, Conicit, pp. 99-104. 1995

ZULETA ESTANISLAO. Democracia y Participación en Colombia. 1980. Revista Foro N°4, 103- 107

ZULETA ESTANISLAO. La participación democrática y su relación con la educación »,Polis [En línea], 2 | 2002, Publicado el 26 noviembre 2012, consultado el 03 septiembre 2015.
URL : <http://polis.revues.org/8064>

CONSULTAS EN INTERNET

«Plato's Republic: Summaries and Commentaries - Book IV: Section Three». Yahoo Education.

<http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html>. Registraduría Nacional del Estado Civil. Organización electoral. República de Colombia. Resultados electorales 2002 – 2006 – 2007 – 2010 – 2011 – 2014.

<http://www.usergioarboleda.edu.co/centro-de-pensamiento>. Balance-de-las-elecciones-legislativas-2014. Por Nicolás Alejandro Liendo Profesor, Escuela de Política y Relaciones Internacionales

http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/mre2011/07_tarjetasnomarcadasSenadoCamarca%20.pdf. MUÑOZ PATRICIA y HERRERA WILSON. Niveles atípicos de participación en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Carrera de Ciencia Política. 2012.

<http://democracyranking.org/>-The Democracy Ranking of the Quality of Democracy. 2014